

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RUTH M. OCASIO RODRÍGUEZ
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0154

vs.

ASUNTO: QUERELLA

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDO

ORDEN

Atendido el escrito titulado “Moción de Reconsideración” presentado por LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo. LLC (“LUMA”), como también el escrito titulado “Acciones de Seguimiento” (“Moción de Seguimiento”) presentado por Ruth D. Ocasio Rodríguez. El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico “Negociado de Energía”, TOMA CONOCIMIENTO de ambos escritos.

En consecuencia, declara **NO HA LUGAR**, la moción de reconsideración presentada por LUMA. De igual manera se **ORDENA** a las partes a ABSTENERSE de presentar documentos, prueba, o alegaciones o relación de hechos sobre el caso o la controversia.

El Negociado de Energía, se reitera en lo ordenado el 11 de agosto de 2025, a los fines de que las partes tienen que dialogar e informar si existe o no un acuerdo transaccional.

El Negociado de Energía, se reitera y ordena a las partes a comparecer únicamente a una Vista de Estado de los Procedimientos virtual a celebrarse el 26 de agosto de 2025 y se **modifica la hora para las 3:00pm** mediante la aplicación de “Microsoft Teams”. El Negociado de Energía, le compartirá el enlace para acceder a la vista. De no recibir o tener cualquier situación con el enlace es imperativo comunicarse con la Secretaría del Negociado de Energía previo a la vista. Se **EXCUSA** a la Lcda. Raquel Román Morales, de cualquier orden y comparecencia en el caso.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 18 de agosto de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: raquel.romanmorales@lumapr.com, camilopadin@gmail.com, ruthdamarisocasio@yahoo.com, michelle.acosta@lumapr.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de agosto de 2025.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria